

Luis Caputo: “Tienen que ser magos para sobrevivir con todos los impuestos que les cobramos”

03/08/2024



El ministro de Economía, **Luis “Toto” Caputo**, destacó las medidas implementadas por el gobierno libertario para reducir el déficit fiscal y se refirió a la gran cantidad de impuestos que deben pagar los contribuyentes. **“Tienen que ser magos para sobrevivir con todos los impuestos que les cobramos”**, reconoció.

“Nos preguntan por qué no bajamos impuestos. Bueno, porque no podemos. Porque hoy la situación tiene que ser al revés. Nosotros para poder bajar impuestos tenemos que tener superávit. Y eso es lo que nos va a permitir poder bajar impuestos y eso es lo que les garantizamos que vamos a hacer”, planteó el funcionario nacional en un discurso brindado ante empresarios en Salta tras la firma de un crédito del BID por

USD 50 millones.

Acompañado por el gobernador provincial, **Gustavo Sáenz**, Caputo agregó: “Nosotros vinimos acá a bajar la inflación desde el lado económico y a bajar la inflación y a bajar impuestos. Es decir, hacer lo inverso a lo que hizo Argentina durante 100 años. Vamos a ir ganando, ustedes, en sus empresas, mayor competitividad. Van a crecer sus empresas”.

En esta línea, en otro pasaje de su discurso insistió: “Nosotros para poder bajar impuestos necesitamos, como digo, tener superávit. Para tener superávit necesitamos que la economía crezca. La importancia de que ustedes entiendan esto es fundamental. Por eso yo les digo nosotros el trabajo más importante, que era el de poner las cuentas en orden y que no se iba a animar nadie, ya lo hemos hecho. No pretendo que lo entiendan que ha sido algo histórico, pero lo es”.

Caputo descartó lo que llamó el “camino simplista” de la devaluación y dijo que el gobierno necesita lograr superávit fiscal para recién entonces reducir los impuestos y aliviar a las empresas. Así les dijo a los empresarios: “Uds pagan doble IVA, impuesto al cheque, ingresos brutos, retenciones a la exportación ... la verdad es que tienen que ser magos para sobrevivir con todos los impuestos que les cobramos”.

Pero “lamentablemente”, prosiguió, “dada nuestra historia, nosotros para poder bajar impuestos necesitamos tener superávit y para eso necesitamos que la economía crezca (...) el trabajo más importante, que era el de poner las cuentas en orden, ya lo hemos hecho”. Y allí citó que la propia secretaria del Tesoro de EEUU, Janet Yellen, había quedado impresionada por el ajuste fiscal de 15 puntos del PBI que había hecho el gobierno. “Hay superávit comercial, superávit fiscal, superávit de cuenta corriente, superávit energético”, enumeró el ministro, que le pidió “confianza” e “inversión” a los empresarios salteños. Son clave, dijo, para que la economía crezca, se logre superávit fiscal y se puedan bajar

impuestos.

Del dicho al hecho

Sin embargo, los objetivos de “déficit cero” e incluso superávit y “emisión cero” que se impuso el gobierno para mantener el sendero descendente de la tasa de inflación, hasta ahora el más claro éxito político de la gestión mileísta, han determinado que en vez de reducir los impuestos como prometía **Javier Milei** en campaña electoral, algunos tributos, como el llamado “Impuesto PAIS”, introducido en 2020 por el gobierno de **Alberto Fernández**, no solo no hayan sido eliminados, sino que incluso aumentaran (en ese caso, del 7,5 al 17,5%) y que el antes llamado “Impuesto a las Ganancias”, que en septiembre de 2023 el entonces ministro de Economía y candidato presidencial de Unión por la Patria, **Sergio Massa**, había eliminado para los empleados en relación de dependencia (“cuarta categoría” de los contribuyentes al impuesto) con salarios de menos de 15 veces el “Salario Mínimo, Vital y Móvil”, haya sido reintroducido como “Impuesto a los Ingresos Personales” para empleados desde un umbral mucho menor, a contramano del voto del entonces diputado y candidato presidencial Milei, que apoyó la iniciativa massista.

La presión sectorial más reiterada en pos de una reducción impositiva sigue siendo del sector rural, que reclama no solo la eliminación del impuesto PAIS y la liberación y unificación del dólar, sino también la eliminación de los “Derechos de Exportación”, esto es las retenciones sobre las ventas externas del complejo agroexportador.

Reclamo rural

El pasado domingo, el presidente Milei visitó la tradicional Exposición que anualmente organiza la Sociedad Rural Argentina, en la que el titular de la entidad, **Nicolás Pino**, si bien apoyó al Gobierno, reiteró el reclamo de eliminación

de retenciones y fin al cepo cambiario y pidió un “compromiso explícito” de que el gobierno lo hará.

“Seguimos agobiados por las retenciones, que tratan en forma desigual al campo. Son un impuesto distorsivo, discriminatorio y confiscatorio. Un impuesto arcaico aplicado intermitentemente desde el siglo XIX que saquea a los productores. Si se eliminaran, habría respuestas de inmediato de aumento de producción y empleo. Las retenciones producen desaliento y desaparición de productores agropecuarios”, afirmó Pino en presencia del presidente de la Nación.

✘ Milei y Nicolás Pino, presidente de la Sociedad Rural, que el domingo pasado también reclamó un alivio al «agobio fiscal» (Photo by MARCOS BRINDICCI / AFP)

A su turno, Milei llenó de elogios al agro, pero le pidió “paciencia” en cuanto a las medidas de alivio impositivo. “Le estamos sacando la bota de encima”, dijo el presidente, para luego enumerar iniciativas para reducir la presión fiscal sobre el sector rural, aunque sin precisar un cronograma específico, enumeró las siguientes medidas en estudio:

- Eliminación de los derechos de exportación (retenciones) a las vacas correspondientes a las categorías A, B, C, D y E. Se trata de una clasificación del ganado bovino que corresponde respectivamente a las calidades de “Excelente”, “Muy buena”, “Buena”, “Regular” e “Inferior”, similar a un sistema de notas escolares.
- Baja de aranceles del 12% al 2% para los equipos de riego por aspersión y riego por goteo;
- Eliminación del 25% de los derechos de exportación (retenciones) a las proteínas animales (carne vacuna, cerdo, pollo, aves, entre otras), al considerarla una industrialización del grano, devolviéndole así rentabilidad al productor.
- Desburocratización del comercio de granos: Desde ahora,

todos los productores de producción animal (ganaderos, tamberos, avícolas, porcinos, etc.) podrán comercializar y mover granos sin necesidad de reinscribirse en el Registro Único de la Cadena Agroalimentaria (RUCA). Con sólo contar con el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (Renspa) otorgado por Senasa estarán empadronados y podrán obtener cartas de porte para el movimiento de granos.

- Eliminación total y permanente de los derechos de exportación (DEX) para el sector lácteo, con el objetivo de asegurar previsibilidad y promover la competitividad en toda la cadena láctea.

Además, el presidente enumeró propuestas a incluir en el proyecto de Ley PYME que el Gobierno trabaja con sectores de la producción y el comercio, entre ellas:

- Régimen de amortización acelerada de bienes de capital para el agro.
- Modificación en el manejo contable del ganado. Hoy se debe pagar Impuesto a las Ganancias anualmente por el engorde. Con la reforma propuesta, el Impuesto a las Ganancias pasaría a pagarse al momento de la venta.
- Desarrollo de un Régimen de Riego con beneficios por cupón fiscal en áreas marginales con relación a una exención de Derechos de Exportación garantizado con estabilidad en el tiempo (15 años, directo al productor) en zonas marginales.
- Amortización acelerada de los toros con valor genético. En la actualidad, la compra de un toro es considerada para el balance fiscal una inversión que se amortiza en 5 años. Por lo tanto, se puede deducir un quinto del valor de la factura de compra por año.

Por ahora, sin embargo, bajas impositivas no hay, y los empresarios argentinos tienen que seguir recurriendo a la

magia de la que habló Caputo.

Fuente: Infobae